

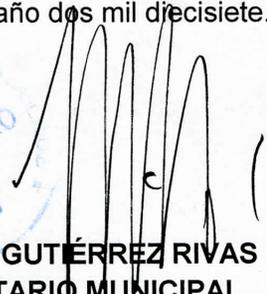
CERTIFICADO N° 155

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 29° de fecha 5 de septiembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la complementación del acuerdo de Concejo, Certificado N° 32 de 10 de enero de 2017, en el sentido de que se autoriza la transacción extrajudicial y un segundo pago de indemnización a la Sra. Ana María Paredes Catalán, por un monto de \$782.200.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/